ACLARACIONES Nº 1.-

1 - ÍTEM 2 - AMBU MANUAL ADULTO

Consulta 1: Donde menciona: Volumen total de resucitador: 2000 ml. Para dar mayor oportunidad de participación a potenciales oferentes, solicitamos a la convocante tengan a bien aceptar un margen de variación de +/-300ML.

Respuesta: Adecuarse a las especificaciones técnicas del PBC. En esta ocasión se requiere con las especificaciones técnicas solicitadas.

Consulta 2: Donde menciona: Válvula limitadora de presión. Podrían aclarar si se refieren a la válvula reguladora de PEED, en caso afirmativo requieren también de tubo conector de Oxigeno.

Respuesta: Se aclara que se refiere a la válvula limitadora de presión reguladora de PEED, y se requiere los conectores de oxígeno, que se agrega.

2 - ÍTEM 3 - AMBU MANUAL PEDIÁTRICO

Consulta 1 - Donde menciona: Volumen total de resucitador: 700 mi. Para dar mayor oportunidad de participación a potenciales oferentes, solicitamos a la convocante tengan a bien aceptar un margen de variación de+/-200 ML

Respuesta: Adecuarse a las especificaciones técnicas del PBC. En esta ocasión se requiere con las especificaciones técnicas solicitadas.

Consulta 2 - Donde menciona: Válvula limitadora de presión. Podrían aclarar si se refieren a la válvula reguladora de PEED, en caso afirmativo requieren también de tubo conector de Oxigeno.

Respuesta: Se aclara que se refieren a la válvula limitadora de presión, y debe tener el tubo conector de oxigeno.

3 - ÍTEM 4 - AMBU MANUAL NEONATO

Consulta 1 - Donde menciona: Volumen total de resucitador: 220 mi. Para dar mayor oportunidad de participación a potenciales oferentes, solicitamos a la convocante tengan a bien aceptar un margen de variación de+/-50ML

Respuesta: Adecuarse a las especificaciones técnicas del PBC. En esta ocasión se requiere con las especificaciones técnicas solicitadas.

Consulta 2 - Donde menciona: Válvula limitadora de presión. Podrían aclarar si se refieren a la válvula reguladora de PEED, en caso afirmativo requieren también de tubo conector de Oxigeno.

Respuesta: Se aclara que se refieren a la válvula limitadora de presión, y debe tener el tubo conector de oxigeno.

4 - ÍTEM 5 - CARRO PARA CURACIONES

Consulta: Teniendo en cuenta que los bienes solicitados son muebles y no equipos biomédicos, solicitamos tenga a bien aceptar productos de origen nacional con su respectivo Registro de Marca (vigente) expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.

Respuesta: Se aclara que si el equipo es de fabricación paraguaya, debe estar registrado en el Registro de Marca (vigente) expedido por el Ministerio de Industria y comercio.

5 - ÍTEM 6 - LARINGOSCOPIO SET

Consulta: Donde menciona: Con mango p/ 2 baterías estándar de 1,5 volts "D". en el mercado local existen varios proveedores con marcas diferentes, por lo tanto solicitamos tengan a bien modificar esta expresa ***"mango para baterías o pilas estándar adecuada para el buen funcionamiento del equipo"***

Respuesta: Se aclara que se podrán ofertar con mango para baterías ó pilas estándar adecuada para el buen funcionamiento del equipo, y se agrega; entonces se cambia.

6 - ÍTEM 7 - CARRO DE PARO

Consulta: Teniendo en cuenta que los bienes solicitados son muebles y no equipos biomédicos, solicitamos tenga a bien aceptar productos de origen nacional con su respectivo Registro de Marca (vigente) expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.

Respuesta: Se aclara que si el equipo es de fabricación paraguaya, debe estar registrado en el Registro de Marca (vigente) expedido por el Ministerio de Industria y comercio.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Daniela Morales
Jefe
Departamento de Licitaciones
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

7 - ÍTEM N" 13 - LAMPARA CIALITICA DE PIE

Consulta 1: En donde menciona: INTENSIDAD LUMÍNICA A 1 METRO 55.000 LUX. APROXIMADAMENTE, solicitamos tengan a bien aceptar con INTENSIDAD LUMÍNICA A 1 METRO 120.000 LUX o mejor. Debido a que existen diferentes fabricantes de lámpara cialiticas y que la Convocante otorgue la oportunidad de participar a la mayor cantidad posible de oferentes.

Respuesta: Se cambia, donde dice: Intensidad lumínica a 1 metro 55.000 lux. aproximadamente. Debe decir: Intensidad lumínica a 1 metro con un rango de 35.000Lux como mínimo a 160.000Lux ó mayor.

.

Consulta 2: En donde menciona: FUENTE DE LUZ HALÓGENA 40W / 12-24V. APROXIMADAMENTE, solicitamos tengan a bien aceptar con FUENTE DE **LUZ** HALÓGENA 24 V 150 w.

Respuesta: Se aclara que lo solicitado en este punto, son valores mínimos, y podrán ofertarse con valores mejores.

8 - ÍTEM N° 15 - ESTUFA DE ESTERILIZACIÓN

Consulta: En donde menciona: 1 juego de bandejas perforadas de acero inoxidable o similar, de acuerdo al equipo. Tengan aclarar a de cuantas bandejas está compuesto el JUEGO DE BANDEJAS SOLICITADO, se podrá cotizar con juego de 2 bandejas.

Respuesta: Se aclara que el juego de bandejas está compuesto de 2 bandejas como mínimo.

9 - ÍTEM 17 - MONITOR DE SIGNOS VITALES - MONITOR MULTIPARAMÉTRICO SIN PRESIÓN INVASIVA.

Consulta: En donde dice: Construcción compacta con sistema modular para la determinación de los signos vitales acorde a normas internacionales, Entendemos que sistema modular significa que el monitor está compuesto por varios módulos (SP02, TEMP, ECG, IBP, NIBP, etc), todos los monitores están compuestos por módulos, ya sea en forma interna (acceso a técnicos) o externa (acceso al usuario), por esta razón solicitamos a la convocante aclarar o definir a que se refiere con sistema modular, ya que existe varios criterios al momento de evaluar dicha expresión.

Respuesta: Se aclara que el sistema modular que se requiere son aquellos equipos, que ante un daño de uno de sus módulos como mínimo, no haga falta el cambio de toda la placa principal del equipo, y se pueda retirar el módulo para su reparación, y el monitor de signos vitales siga operativo en las demás funciones del equipo.

10 - ÍTEM 19 - NEGATOSCOPIO

Consulta: Teniendo en cuenta que los bienes solicitados son muebles y no equipos biomédicos, solicitamos tenga a bien aceptar productos de origen nacional con su respectivo Registro de Marca (vigente) expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.

Respuesta: Se aclara que si el equipo es de fabricación paraguaya, debe estar registrado en el Registro de Marca (vigente) expedido por el Ministerio de Industria y comercio.

11 - ÍTEM 22 - PORTA SUERO

Consulta: Teniendo en cuenta que los bienes solicitados son muebles y no equipos biomédicos, solicitamos tenga a bien aceptar productos de origen nacional con su respectivo Registro de Marca (vigente) expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.

Respuesta: Se aclara que si el equipo es de fabricación paraguaya, debe estar registrado en el Registro de Marca (vigente) expedido por el Ministerio de Industria y comercio.

12 - ÍTEM 25 - AUTOCLAVE DE ESTERILIZACIÓN

Consulta 1: Solicitamos tengan a bien aclarar, en el titulo menciona: AUTOCLAVE DE 100 LITROS MÍNIMO y dentro de la descripción de las especificaciones técnicas dice: Volumen de la cámara de 150 litros aproximadamente como mínimo. ¿El autoclave solicitado debe estar comprendido en el volumen de entre 100 a 150 litros?

Respuesta: Se aclara que el equipo solicitado es de 100 litros como mínimo. Entonces se cambia, ene l punto donde dice: Volumen de la cámara de 150 litros aproximadamente como mínimo; debe decir: Volumen de la cámara de 100 litros aproximadamente como mínimo

Consulta 2: Solicitamos tengan a bien aclarar lo siguiente: El autoclave cuenta con bomba de vacío, por lo que sugerimos y consideramos muy importante para el nivel de seguridad del equipo, que el mismo cuente con Sistema automático de homogenización de temperatura y presión en cámara con válvula de alivio de seguridad. Programa para test de fugas y Bowie & Dick.

Respuesta: Adecuarse a las especificaciones técnicas del PBC. En esta ocasión se requiere con las especificaciones solicitadas, pero pueden ofertar con las especificaciones sugeridas.

Consulta 3: Como es sabido existe una gran diferencia en precio entre una cámara cilindrica y una cámara cuadrada, además que en una cámara cuadrada se pueden cargar más cajas de instrumentales y volumen de ropa que en una cámara cilindrica debido al diseño de su sección. Por lo anteriormente sugeridos y recomendamos solicitar una cámara cuadrada o rectangular para que todos los oferentes puedan competir en igualdad de condiciones.

Daniela Morales
Depto. de Licitaciones
M.S.P. y B.S.

Respuesta: Se cambia, donde dice: Cámara de esterilización rectangular de doble pared, de acero inoxidable AISI resistente a ácido y a la corrosión, debe decir: Cámara de esterilización rectangular de doble pared, de acero inoxidable AISI resistente a ácido y a la corrosión.

Consulta 4: Sistema para ser empotrado o embutido en la pared (OPCIONAL). Creemos que existe un error en las especificaciones, todos los autoclaves horizontales están diseñados para ser empotrados o embutidos en la pared de forma a crear una barrera sanitaria y no son opcionales. Favor corregir.
Respuesta: Se corrige, se saca la palabra (OPCIONAL)

Consulta 5: En una parte de las especificaciones técnicas dice: Temperatura de vapor en cámara: regulable entre 100 y 135°. Solicitamos tengan a bien incorporar un rango de variación de +/- 5°. De esta manera se dará oportunidad de participación a una mayor cantidad oferentes.
Respuesta: Adecuarse a las especificaciones técnicas del PBC. En esta ocasión se requiere con las especificaciones solicitadas.

Consulta 6: En las especificaciones técnicas menciona: Garantizar la provisión de repuestos y accesorios por lo menos 5 años después de la adquisición del equipo, y en 5 líneas más abajo dice: Garantizar la provisión de repuestos y accesorios por lo menos 10 años después de la adquisición del equipo. Favor aclarar cuál de las opciones es la correcta.
Respuesta: Se elimina donde dice: Garantizar la provisión de repuestos y accesorios por lo menos 5 años después de la adquisición del equipo; quedando: Garantizar la provisión de repuestos y accesorios por lo menos 10 años después de la adquisición del equipo

13 - ÍTEM N° 26 - ESTUFA DE ESTERILIZACIÓN
Consulta 1: Solicitamos tengan a bien aclarar, en el titulo menciona: ESTUFA DE ESTERILIZACIÓN CALOR SECO (50LITROS COMO MÍNIMO) y dentro de la descripción de las especificaciones técnicas dice: Volumen de la cámara de esterilización de 90 litros como mínimo. ¿La estufa de esterilización solicitada debe estar comprendida en el volumen de entre 50 a 90 litros?
Respuesta: Se corrige: donde dice: Volumen de la cámara de esterilización 90 litros como mínimo; debe decir: Volumen de la cámara de esterilización 50 litros como mínimo.

Consulta 2: En donde menciona: Capacidad de contención de bandejas: 10 a 15 bandejas, atendiendo a experiencias anteriores observamos que la mayoría de las estufas poseen 3 (tres) rieles para bandejas, a fin de que la Convocante otorgue la oportunidad de participar a la mayor cantidad posible de oferentes como así también a poder contar con ofertas más económicas y que cumplen acabadamente con las exigencias en cuanto a parámetros solicitados.
Respuesta: Se corrige, donde dice: Capacidad de contención de bandejas : 10 a 15 bandejas perforadas; debe decir: Capacidad de contención de bandejas : 2 ó más bandejas perforadas.

14 - CONSULTA N° 1.
Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, Punto N° 1.Criterios de Evaluación. Se Verificaran la presentación de los Documentos de Carácter No Sustancial o Formal. Pág. 6 del PBC, Donde dice.

a. Copia de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bines similares, por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los dos últimos años. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los Oferentes con menos de dos años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.

SOLICITAMOS: Tengan a bien considerar:

- Copia de contratos ejecutados del año 2011 (dos mil once), y;
- Copias de contratos, donde los bienes de la presente LPN, son solicitados como BIENES CONEXOS (Para los ítems N° 23 y 24, copia de contratos de suministro de Oxígeno Medicinal y demás fluidos médicos, donde se solicitan en carácter de comodato los bienes solicitados en el presente proceso licitatorio).

La fundamentación del pedido se sustenta en que la convocante, al realizar el mencionado requerimiento, lo que busca es verificar que los potenciales oferentes cuenten con LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA, de modo a evitar empresas improvisadas.

Creemos que con la presentación de los documentos propuestos, se cumple y demuestra a cabalidad la EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA del potencial oferente

De esta forma estaríamos dando cumplimiento irrestricto a las disposiciones de la Ley 2051/03, en su Art. 4º. Inc. B, que textualmente reza:

PRINCIPIOS GENERALES, *b) Igualdad y libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga solvencia técnica económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento en la bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de Contratación Publica.-*

Que asimismo, es necesario tener presente las disposiciones del artículo 20, párrafo tercero y cuarto, que reza:

Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u obras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, **ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas.** Por consiguiente, las Convocantes se abstendrán de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros, como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley, salvo lo dispuesto por el Título Quinto.

Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias., porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante. Asimismo, respecto de los tipos conocidos de materiales, artefactos o equipos, cuando únicamente puedan ser caracterizados total o parcialmente mediante nomenclatura, simbología, signos distintivos no universales o marcas, únicamente se hará a manera de referencia, procurando que la alusión se adecué a estándares internacionales comúnmente aceptados.

Respuesta: Las consideraciones solicitadas serán aceptadas, ya que se encuentran mencionadas de manera general en la Sección objeto de la presente consulta. Cualquier documento adicional que el Comité de Evaluación considere necesario será requerido a la empresa oferente, mediante nota y con plazo de presentación.

15 - CONSULTA N° 2

Sección I. Datos de la Licitación (DDL), Letra C "Preparación de Ofertas"- Cláusula IAO 10.1, Pág. 5 del PBC, Donde dice:

La convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: NO

SOLICITAMOS tengan a bien considerar la presentación de los documentos descriptos más arriba en otro idioma, acompañado estos de su traducción al castellano, realizado por un traductor público matriculado.

Esto teniendo en cuenta en que el ámbito del MERCOSUR no solo se utiliza o habla el idioma castellano. La solicitud obedece expresamente a que existen bienes importados, provenientes del Brasil.

Respuesta: Se aclara que se podrán aceptar catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma portugués ó inglés, con la traducción de dichos documentos realizado por un traductor público matriculado.

16 - CONSULTA N° 3

ÍTEM N° 24: SISTEMA REGULADOR DE OXIGENO PARA BALÓN.

En la sección III. Suministro Requerido, se solicita 17 (diez y siete) UNIDADES del bien mencionado.

Sección VI. Formularios, en el Formulario N° 3 "Formulario de Oferta - Lista de Precio", se solicita 219 (doscientos diez y nueve) UNIDADES del bien mencionado.

SOLICITAMOS tengan a bien aclarar, cuál es la cantidad real solicitada del bien mencionado.

Respuesta: Se aclara y se corrige, donde dice 17 UNIDADES, debe decir: 219 UNIDADES.

17 - CONSULTAN° 4

ÍTEM N° 23: TUBO DE OXÍGENO

En la sección III. Suministro Requerido. 3 ESPECÍFÍCACÍONES TÉCNICAS.

En este ítem se solicita que los Tubos de Oxígeno deben estar vacios, para luego entrar en contradicción, solicitando que los mismos deben incluir la carga inicial con el oxígeno medicinal.

SOLICITAMOS tengan a bien aclara si los tubos de oxígeno deben /incluir la carga inicial del oxígeno medicinal o deben ser entregados vacios.

Respuesta: Se aclara que los tubos ofertados deben estar vacíos, entonces se modifica, donde dice: Fabricado en acero de alta presión sin costura, que permita almacenar aproximadamente 6 a 7 m3 de oxigeno medicinal, incluido la carga inicial con el oxígeno medicinal. Debe decir: Fabricado en acero de alta presión sin costura, que permita almacenar aproximadamente 6 a 7 m3 de oxigeno medicinal.

18 - CONSULTA

1- Si para el ítem de silla de ruedas, camillas, y aspirador de secreciones la fecha de entrega puede ser a los 90 días en vez de 60 días.

Respuesta: El plazo para la entrega de equipos será de 90 días hábiles contados a partir de la firma del Contrato.

19 - CONSULTA

2- Si en las especificaciones de las sillas de ruedas en vez de hasta 140 kilos puede ser hasta 110 kilos.

Respuesta: Adecuarse a las especificaciones técnicas del PBC. En esta ocasión se requiere con las especificaciones solicitadas, para obesos con aproximadamente 140 Kgr.

20 - CONSULTA

3- en el aspirador de secreciones si puede ser desde 680 en vez de 710 mmHg.

Respuesta: Respuesta: Adecuarse a las especificaciones técnicas del PBC. En esta ocasión se requiere con las especificaciones solicitadas,

21 - Ítem N° 1 Desfibrilador

Donde dice:

Con la opción a módulo DEA (Desfibrilación externa automática)

Favor aclarar si el módulo DEA debe estar incluido en el equipo o solo debe ser una opción.

Respuesta: Se aclara que el módulo DEA debe estar incluido en el equipo, entonces se cambia: donde dice: Con la opción o modulo de DEA (Desfibrilador Externo Automático). Debe decir: Con modulo de DEA (Desfibrilador Externo Automático)

Donde dice:

Instrucciones RCP en español

Se solicita aclarar si la función de RCP debe ser de soporte vital avanzado con indicadores visuales y sonoras para frecuencia y profundidad de las compresiones, con indicador de tiempo transcurrido desde la ultima compresión detectada, y filtros de ECG para eliminar artefactos relacionados con la compresión, fundamental para la realización de la maniobra RCP en una situación de emergencia.

Respuesta: Se cambia la función RCP, como así también la función ECG con todos los accesorios relacionados al ECG, para que sea OPCIONAL, pero se aclara que el equipo debe contar con la opción DEA.

También donde dice: 1 paleta para desfibrilación interna. Debe decir: 1 paleta para desfibrilación interna. (OPCIONAL).

Donde dice: Soporte de pared adecuado para el monitor, debe decir: Carro con ruedas para el equipo.

Donde dice:

Tecnología PMS (prevención de muerte súbita)

Esta función así denominada se refiere solamente al equipo de la marca Instramed, modelo Cardiomax, por lo que solicitamos que este punto sea considerado como "Tecnología PMS o similar" ya que el equipo que representamos posee una función igual con otra denominación.

Respuesta: Donde dice: Tecnología PMS (prevención de muerte súbita). Debe decir: Tecnología PMS (prevención de muerte súbita) ó similar.

Donde dice:

Descarga del desfibrilador < 5 segundos.

Favor aclarar este punto ya que los Monitores Multiparamétricos son los que tienen este tipo de protección, además, en otro ítem ya se menciona el tiempo de carga del desfibrilador de aproximadamente 7 seg que si es importante en este tipo de equipos.

Respuesta: Se elimina Descarga del desfibrilador < 5 segundos.

Donde dice:

Soporte de pared adecuado para el monitor

Solicitamos aclarar este punto u obviarlo ya que los desfibriladores no necesitan de soportes para la pared.

Respuesta: Donde dice: Soporte de pared adecuado para el monitor, debe decir: Carro con ruedas para el equipo.

22 - ítem N° Aspirador de Secreciones Eléctrico Portátil

Donde dice:

Frasco colector lavable y esterilizable de polifusión de 3 litros o superior, aproximadamente.

Teniendo en cuenta que se solicita aspirador de secreciones portátil se podrán ofertar frascos colectores de a partir 800 ml o mejor

Respuesta: Adecuarse a las especificaciones técnicas del PBC. en esta ocasión se requiere con las especificaciones solicitadas.

Donde dice:
Carro soporte con rueditas dirigibles y con freno a pedal
Teniendo en cuenta que se solicita aspirador de secreciones portátil sugerimos omitir este punto ya que no es necesario.
Respuesta: Donde dice: Carro soporte con rueditas dirigibles y con freno a pedal. Debe decir: Carro soporte con rueditas dirigibles.

Teniendo en cuenta que se solicita aspirador de secreciones portátil sugerimos solicitar batería incorporada.
Respuesta: Adecuarse a las especificaciones técnicas del PBC. Se aclara que el equipo es portátil, pero con alimentación al suministro de energía, que a su vez, deberá estar alimentada al grupo generador en caso de que se produzca un corte de luz, pero, se podrá ofertar con batería incorporada.

23 - ítem N° 17 Monitor de Signos Vitales
Donde dice:
Batería recargable con duración de 4 horas de uso continuo como mínimo, con cargador interconstruído e indicador de batería.
Solicitamos poder ofertar monitores con duración de 2 horas de uso continuo como mínimo de manera a dar una mayor participación de oferentes.
Respuesta: Adecuarse a las especificaciones técnicas del PBC. En esta ocasión se requiere con las especificaciones técnicas solicitadas.

Donde dice:
ECG: Rango de medición de 15 a 300 lpm.
Se podrán ofertar monitores con rango de medición de 20 a 300 lpm?
Respuesta: Adecuarse a las especificaciones técnicas del PBC. En esta ocasión se requiere con las especificaciones técnicas solicitadas.

Donde dice:
Respiración: Rango de medición de 0 a 120 Resp/min.
Se podrán ofertar monitores con rango de medición de 2 a 150 Resp/min?
Respuesta: Adecuarse a las especificaciones técnicas del PBC. En esta ocasión se requiere con las especificaciones técnicas solicitadas.

24 - CONSULTA: Para todos los ítems: Solicitamos que el plazo de entrega sea de 90 días a partir de la recepción de la orden de compra debido a que los equipos deben ser importados de EEUU o Europa vía fluvial.
Respuesta: El plazo para la entrega de equipos será de 90 días hábiles contados a partir de la firma del Contrato.

25 - ÍTEM 7: CARRO DE PARO
CONSULTA: Debido a que los carros de paro son utilizados en servicio del alta complejidad, como Urgencias, Terapia Intensiva, Intermedia y de pronto socorro, se consulta si debe estar construido con material anticorrosivo y con protección antimicrobiana que inhibe el crecimiento de bacterias, hongos, moho y hongos.
Respuesta: Se aclara que el equipo debe ser de fácil desinfección.

CONSULTA: Se consulta si se pueden cotizar carro de paro con largo de 962mm.
Respuesta: Se aclara que las dimensiones solicitadas en el pliego de bases y condiciones son mínimas, entonces se agrega el término mínimo, se aclara que se podrán cotizar carros de paro con largo de 962 mm porque están dentro del rango.

CONSULTA: Debido a que los carros de paro deben ser utilizados en espacios reducidos deben poseer facilidad para realizar maniobras en pequeños espacios. Se consulta si el equipo debe contar con 5ta rueda, accionable por el usuario, para facilitar su maniobrabilidad ante un llamado o situación de emergencia.
Respuesta: Se aclara que no es necesario que el equipo cuento con una 5ta rueda, pero podrá ser ofertado.

CONSULTA: En el PBC no se especificó el tamaño de las ruedas, se recomienda ruedas como mínimo de 120mm a fin de facilitar desplazamiento ante desniveles y pequeños obstáculos en el piso de los diversos servicios.
Respuesta: Se agrega: Tamaño de ruedas como mínimo de 120 mm de diámetro.

CONSULTA: Se consulta si el carro de paro debe contar con bordes suaves y redondeados para facilitar la limpieza y desinfección.
Respuesta: Se aclara que el equipo debe ser de fácil desinfección, y no es necesario con las características sugeridas, aunque podrán ser cotizados.

CONSULTA: Debido a que el carro de paro va a transportar drogas y medicamentes controlados, se consulta si los cajones deben ser de acceso completo con cierre automático y poseer etiquetas para permitir un fácil acceso e identificación del contenido de los cajones.

Carla Fabiola Morales
Jefa
Departamento de Licitaciones
M.S.P. y B.S.

Respuesta: Se aclara los cajones deben tener etiquetas para permitir un fácil acceso e identificación del contenido de los cajones, y se agrega.

CONSULTA: En el PBC se solicitan tres cajones pero no se especificaron los tamaños de los cajones. De forma a padronizar los tamaños de los cajones frontales se recomienda: uno de 7cm con capacidad de 6kg aprox, uno de 15cm con capacidad de 10kg aprox y uno de 20cm con capacidad de 20kg aprox.
Respuesta: Se aclara que se requiere con tres cajones, con divisiones para medicamentos en cada cajón. También se podrán ofertar con las características sugeridas.

CONSULTA: Se consulta si la alzada para el monitor o desfibrilador debe ser ajustable en altura y poseer rotación de 360 grados. Se recomienda que posea una capacidad de carga de mínimo 15kg.
Respuesta: Se aclara que no es necesario que la alzada para el monitor ó desfibrilador tenga una rotación de 360 grados; pero se puede ofertar con las características sugeridas.

CONSULTA: Se consulta si el carro de paro debe contar con plataforma de fijación de bomba de aspiración ajustable en altura y con cinto de seguridad.
Respuesta: Se aclara que el carro de paro no es necesario que cuente con plataforma de fijación ajustable en altura, pero se puede ofertar con las características sugeridas.

CONSULTA: Se consulta si el equipo debe contar con tablero de respaldo.
Respuesta: Se aclara que se requiere con una bandeja de acero inoxidable corrediza.

26 - ÍTEM 13: LAMPARA SCIALITICA DE PIE
CONSULTA: En el PBC se solicita lámpara scialitica de pie. Según la IEC 60601-2-41, el rango de la luminancia a un metro de distancia para que una lámpara sea considerada scialitica debe estar en el rango de 35000Lux a 160.000Lux. Por lo tanto, se consulta si se puede cotizar lámpara scialitica de pie con luminancia de 35.000Lux, como lo establece el estándar de la IEC60601-2-41.
Respuesta: Se cambia, donde dice: Intensidad lumínica a 1 metro 55.000 lux. aproximadamente. Debe decir: Intensidad lumínica a 1 metro con un rango de 35.000Lux como mínimo a 160.000Lux ó mayor.

CONSULTA: En el PBC, no se establecieron los parámetros que indicar el rendimiento de la scialitica en la reducción o dilución de sombras. Favor indicar la luminosidad de la scialitica en presencia de dos máscaras, ser recomienda como mínimo debe ser 60%. En el fondo de un tubo, se recomienda del 100% y en el fondo de un tubo y en presencia de dos máscaras, se recomienda como mínimo 60%.
Respuesta: Se agrega: luminosidad de la scialitica en presencia de dos máscaras, como mínimo de 60%. En el fondo de un tubo: de 100% y en el fondo de un tubo y en presencia de dos máscaras: de 60% como mínimo.

CONSULTA: Favor indicar el aumento máximo de temperatura a la altura de la cabeza del cirujano, se recomienda que no sea superior a 2°C.
Respuesta: Se aclara que no es necesario este requerimiento, pero se podrá ofertar con la característica sugerida.

CONSULTA: Favor aclarar si el tamaño del campo luminoso debe ser dentro del rango de 15 a 25cm de forma a permitir una mayor participación de oferentes.
Respuesta: Se aclara que el tamaño del campo luminoso es exactamente como lo sugerido en la consulta.

CONSULTA: Favor aclarar si la relación d50/d10 que determina la homogeneidad en la distribución luminosa debe ser mayor que 0.5 como lo establece el estándar de la IEC60601 -2-41.
Respuesta: Se aclara que no es necesario este requerimiento, pero se podrá ofertar con la característica sugerida.

CONSULTA: Se consulta si la cúpula de la scialítica debe poseer libre rotación para facilitar su posicionamiento sobre el campo quirúrgico.
Respuesta: Se aclara que no es necesario este requerimiento, pero se podrá ofertar con la característica sugerida.

27 - ÍTEM 14: ELECTROCARDIÓGRAFO CON CARRO
CONSULTA: Favor aclarar si los tres canales deben ser presentados en el display en tiempo real. De esta forma se podrá corregir cualquier error en alguna de las derivadas antes de imprimir todo el electrocardiograma en papel. De esta forma se economiza errores de impresión y por lo tanto papel.
Respuesta: Se aclara que este requerimiento se encuentra en el PBC

CONSULTA: Favor aclarar si el equipo debe detectar e indicar automáticamente en el display la desconexión o mala conexión de alguna vía del cable paciente. Recomendado para economizar tiempo de conexión y errores de impresión.
Respuesta: Se aclara que este requerimiento está en el PBC.

Carlos A. Espinola Morales
Departamento de Licitaciones
M.P. y B.S.

CONSULTA: Favor indicar si el electrocardiograma debe ser almacenado en la memoria interna del equipo. Esto permite que el médico pueda hacer una revisión de los electrocardiogramas adquiridos por el equipo.
Respuesta: Se aclara que no es necesario este requerimiento, pero se podrá ofertar con la característica sugerida.

CONSULTA: Favor indicar la tasa o frecuencia de muestreo de la señal del ECG, se recomienda 1000Hz o mejor.
Respuesta: Se agrega: tasa o frecuencia de muestreo de la señal del ECG, se recomienda 1000Hz o mejor.

CONSULTA: Favor indicar la ganancia de la señal del ECG que puede ser configurable por el usuario: 2,5mm/mV; 5mm/mV; 10mm/mV; 20mm/mVo ganancia automática (AGC).
Respuesta: Se agrega: Ganancia de la señal del ECG, debe ser configurable en: 2,5mm/mV; 5mm/mV; 10mm/mV; 20mm/mV o ganancia automática (AGC).

CONSULTA: En las especificaciones se solicitan Formato: DICOM,AVI,JPEG. Esta solicitud solamente favorece un fabricante en particular, favor considerar este ítem como opcional de forma a permitir una mayor participación de oferentes.
Respuesta: Donde dice: Formatos DICOM, AVI y JPEG. Debe decir: Formatos DICOM, AVI y JPEG (OPCIONAL)

28 - ÍTEM 25: AUTOCLAVE DE ESTERILIZACIÓN
CONSULTA: Debido a que las cajas de instrumentales son rectangulares o cuadrada y considerando que todos los fabricantes de autoclaves tienen equipos con cámara cuadrada o rectangular, se recomienda solicitar que el autoclave tenga cámara cuadrada o rectangular, de forma la cámara tenga mayor capacidad de cargar cajas de instrumentales médicos, que se limita mucho en autoclaves con cámara cilíndrica.
Respuesta: Se cambia, donde dice: Cámara de esterilización rectangular de doble pared, de acero inoxidable AISI resistente a ácido y a la corrosión, debe decir: Cámara de esterilización rectangular de doble pared, de acero inoxidable AISI resistente a ácido y a la corrosión.

CONSULTA: Considerando que el tamaño de una canastilla o cesta para esterilización padrón ISO es de: Largo: 60cm x Ancho: 40cm x Altura: 20cm y que en un autoclave de 96 Litros o 100 Litros solamente pueden caber dos canastillas de esterilización padrón ISO se consulta si se puede cotizar autoclave con capacidad de 96 litros.
Respuesta: Se aclara que se podrán cotizar equipos de aproximadamente 100 litros, se agrega el término aproximadamente.

CONSULTA: Favor aclarar si el autoclave debe poseer impresora incorporada para documentación impresa de todos los datos del ciclo de esterilización. Como por ejemplo: fecha, hora, Presión, Temperatura.
Respuesta: Se aclara que el autoclave debe tener impresora incorporada para documentación impresa de todos los datos del ciclo de esterilización. Como por ejemplo: fecha, hora, Presión, Temperatura; y se agrega este requerimiento.

29 - Consulta 1:
Solicitamos por favor aclarar si es necesario presentar la copia impresa del PBC en la carpeta de presentación de la oferta, y por favor aclarar cuantas copias requiere la Convocante además del Original de la oferta.
Respuesta: La presentación de copia impresa del PBC en la carpeta de ofertas no es necesaria, se deberán presentar 2 copias de la oferta original.

30 - Consulta 2:
Pág. 6 - "...Autorización del Fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para Importadores y Distribuidores de los bienes ofrecidos..."
Solicitamos: Por favor aclarar si el documento Certificado de Representación Exclusiva de la marca es documento suficiente para reemplazar el documento modelo: Formulario N° 4 establecido en la página 48 del PBC.
Respuesta: Si es documento que puede Reemplazar, no obstante, el Comité de Evaluación en caso de surgir alguna duda sobre las documentaciones presentadas, solicitara la presentación de los documentos de origen, conforme a lo establecido en el PBC.

31 - Consulta 3:
Pág. 6 del PBC, solicitan: "...Habilitación para importar equipos médicos emitido por el MSPYBS, y Constancia de Habilitación del Servicio Técnico como empresa importadora de equipos médicos, emitido por el MSPYBS..."
Sugerimos: Además de los documentos mencionados más arriba, la presentación de:

1. Licencia de la empresa Importadora y Prestadora de Servicios de Equipos de Radiología Diagnóstica Médica y Odontológica emitida por el Departamento de Protección Radiológica del MSPYBS para los ítems N° 27 "Equipo de Rayos X fijo" y N° 29 "Arco en C" por tratarse de equipos de Radiología.

Esta solicitud se debe a que los potenciales oferentes deben contar con todos los permisos y habilitación respectiva, emitidos por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con el fin de garantizar una optima prestación de los servicios requeridos por la Convocante.

Carlos A. Espínola Morales
Jefe
Departamento de Licitaciones
M.S.P. y B.S.

Respuesta: Se requiere la Licencia de la empresa Importadora y Prestadora de Servicios de Equipos de Radiología Diagnóstica Médica y Odontológica emitida por el Departamento de Protección Radiológica del MSPYBS.

32 - Consulta 4:
"Pág. 9 - Plan de Entregas..." Observamos en el PBC el cuadro de plazos de entrega de los bienes, y solicitamos por favor aclararlo debido a que es confusa la interpretación del mismo:
En la columna de porcentajes de cantidades adjudicadas dice: 50%. Solicitamos por favor corregir estos datos, debido a que es imposible la entrega de "Equipos Médicos" en porcentajes o parcelas.
Sugerimos que el plazo de entrega total de los bienes sea de 120 (ciento veinte) días corridos posteriores a la firma del contrato.
Respuesta: El 100% de los bienes adjudicados deberán ser entregados 90 días hábiles posteriores a la firma del contrato.

33 - Consulta 5
Pág. 32 - ítem 27- Equipo de Rayos X Fijo,

- **"...Realizar la preinstalación necesaria para la instalación del equipo, esto incluye todos los materiales necesarios (sean conductores eléctricos, llaves termomagnéticas, fusibles, puesta a tierra, y otros sistemas de protección, etc.) y mano de obra, adecuación de la sala..."**
- **"...Instalación del equipo en la institución designada..."**

Solicitamos por favor que indiquen el lugar de instalación para este equipo. Pedimos que la Convocante especifique detalladamente las refacciones u obras que deberán ser realizadas en el lugar de instalación del equipo. Los costos de adecuación de salas representan un porcentaje importante en el valor final del equipo y deben estar bien detalladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, a fin de permitir, por un lado, a la Convocante recibir un mismo servicio de todos los oferentes y por otro, a ios Oferentes tener igualdad de competencia conforme lo determina el Artículo 4to de la ley 2051/03.
Sugerimos que este detalle incluya la cantidad de metros cuadrados a construir, tipo y calidad de cada material que deberá ser utilizado en la obra, así como la protección radiológica (el espesor del plomo/barita que deberá ser utilizado y el tamaño del vidrio plomado que deberá ser instalado), color y calidad de la pintura a ser utilizada y color y calidad del piso a ser instalado, así como también el detalle de instalación eléctrica que deberá ser realizado en cada lugar donde serán instalados lo equipos.
Respuesta: La distribución de los equipos se encuentra al final de todas las aclaraciones.

34 - Consulta 6
Página 35 y 36 - ítem 29- Equipo de Rayos X Arco en C,

- **"...La empresa deberá trasladar e instalar los equipos dejando en funcionamiento..."**
- **"...Instalación del equipo con su soporte en la Institución designada y capacitación de uso y de servicio técnico..."**

Solicitamos por favor que indiquen el lugar de instalación para este equipo. Pedimos que la Convocante especifique detalladamente las refacciones u obras que deberán ser realizadas en el lugar de instalación del equipo. Los costos de adecuación de salas representan un porcentaje importante en el valor final del equipo y deben estar bien detalladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, a fin de permitir, por un lado, a la Convocante recibir un mismo servicio de todos los oferentes y por otro, a los Oferentes tener igualdad de competencia conforme lo determina el Artículo 4to de la ley 2051/03.
Respuesta: La distribución de los equipos se encuentra al final de todas las aclaraciones.

35 - Consulta 7
Páginas 38 - CGC 14.1, 14.2 y 14.3 - "...El oferente adjudicado deberá solicitar el pago mediante nota dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas, adjuntando para el efecto la Factura, el informe Técnico, la ficha técnica del Equipo reparado, el presupuesto aprobado y la Orden de Servicio..."
Solicitamos por favor indicar los documentos adecuados para la presentación de la Factura, en vista que para este proceso a licitación no se aplica **"el informe Técnico, la ficha técnica del Equipo reparado"**
Respuesta: Páginas 38 - CGC 14.1, 14.2 y 14.3, debe decir: El oferente adjudicado deberá solicitar el pago mediante nota dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas, adjuntando para el efecto la Factura y la Orden de Compra correspondiente.

36 - Consulta 8
Páginas 39 - CGC 14.1, 14.2 y 14.3 - "...El pago se realizará dentro de los 60 días de la recepción de la Factura y de los servicios efectivamente entregados..."
Solicitamos por favor corregir el texto precedente, debe decir: "...El pago se realizará dentro de los 60 días de la recepción de la Factura y **de los bienes efectivamente** entregados..."
Respuesta: Páginas 39 - CGC 14.1, 14.2 y 14.3, debe decir: "El pago se realizará dentro de los 60 días de la recepción de la Factura y de los bienes efectivamente entregados. La moneda de pago será en guaraníes".

37 - Consulta 9

Pág. 39 - CGC 25.1 - "...La multas aplicables por retraso en el suministro de los bienes y/o servicios será del 1% (uno por ciento) del valor total de los bienes y/o servicios en la que se constate el retraso por cada 2 (dos) días..."

Solicitamos por favor que las multas aplicables por retraso en el suministro los bienes y/o servicios sea del 1% (uno por ciento) del valor total de los bienes y/o servicios en la que se constate el retraso por cada semana o fracción mayor a 3 (tres) días de atraso.

Respuesta: Pág. 39 - CGC 25.1, debe decir: - Las multas aplicables por retraso en el suministro de los bienes y/o servicios será del 1% (un por ciento) del valor total de los bienes y/o servicios en la que se constate el retraso por cada semana o fracción mayor a 3 (tres) días de atraso. Una vez superado el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, la Convocante se reserva el derecho de dar por rescindido el Contrato.

38 - Consulta 10

Pág. 39 "...CGC 26.5 - El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: 5 (cinco) días hábiles, después de recibir la notificación por escrito..."

Solicitamos por favor que el plazo para reparar o reemplazar los bienes sea extendido a 15 (quince) días hábiles después de recibir la notificación por escrito, debido a que es este el tiempo suficiente para realizar la importación de piezas en caso de ser necesario sustitución de las mismas.

Respuesta: Pág. 39 - CGC 26.5, debe decir: El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: **10 (diez)** días hábiles, después de recibir la notificación por escrito.

39 - Consulta 11

En el ítem 27, Equipo de rayos X fijo telecomandado solicitan algunos parámetros que no corresponden o no son suficientes para un equipo telecomandado que realiza fluoroscopía, como ser:

Ánodo rotativo con poder de absorción calórica mínima de 130kHU, sugerimos un valor de por lo menos 500 KHU, para que el tubo pueda soportar un tiempo razonable de escopía.

Respuesta: Se cambia, donde dice: Ánodo rotativo con poder de absorción calórica mínima de 130kHU; debe decir: Ánodo rotativo con poder de absorción calórica mínima de 500 kHU

Foco fino de aprox. 1,0 mm2 y foco grueso de 2 mm2.

Sugerimos 0,6 mm2 para el foco fino y 1 mm2 para el foco grueso, ya que el valor solicitado corresponde a un equipo sin escopía.

Respuesta: Donde dice: Foco fino de aprox. 1,0 mm2 y foco grueso de 2 mm2. Debe decir: Foco fino de aprox. 0,6 mm2 y foco grueso de 1 mm2.

40 - Consulta 12

En el ítem 27, Equipo de rayos X fijo telecomadado no solicitan los ángulos de basculación para la mesa, lo cual es importante especificar para una mesa de rayos x telecomandada de manera a escoger el modelo adecuado.

Respuesta: Se agrega: Se requiere con ángulos de basculación para la mesa, con movimientos horizontal y vertical,

41 - Consulta 13

En el ítem 27, Equipo de rayos X fijo telecomandado solicitan Impresora Láser. Además conexión DICOM.

Queremos hacer notar que la conexión DICOM solo es posible si el equipo telecomandado es digital.

De ser así, solicitamos que especifiquen las características del sistema digital requerido para este equipo.

Caso contrario la solicitud de impresora Láser debe ser eliminada, ya que no corresponde.

Respuesta: Se aclara que se requiere Rayos X fijo Telecomandado digital con intensificador de imágenes, y se agregan los siguientes puntos en las especificaciones técnicas para dar mayor claridad a las especificaciones técnicas en el PBC.

Características Generales:

Descripción:

Sistema de diagnóstico por RX con mesa de paciente telecomandada, con tubo de sobremesa universal, con movimientos longitudinales y oblicuos, procesamiento digital de imágenes y potencia de 50 Kw como mínimo.

Características del equipo de Rayos X: Características- Basculación de – 10° (trendelenburg) a 90°, velocidad de basculación de 4°/seg.- Ajuste variable de la distancia foco- película (DPF) de 110 a 150 cm., motorizado.-Tablero desplazable longitudinal y transversalmente motorizado en todo el rango de exploración de la parte radiotransparente de 193 x 55 cm.

-Seriografo enteramente automático con posicionado rápido de chasis de formatos desde 18x 24 cm. a 35 x 43 cm. Posibilidad de subdivisión de todos los formatos de chasis de 2, 3 y 4 unidireccionales. Posibilidad de serie rápidas.- Rejilla radiotransparente altamente selectiva con relación 17:1, 70 líneas/cm2.- Accesorio para compresión motorizado telecomandado.- Posibilidad de efectuar proyecciones oblicuas de hasta +/-40°.

Bucky Mural: Equipo bucky mural con portachasis con antidifusor de altura ajustable y basculante con exposímetro automático de tres campos. Incluyendo rejilla de 70 líneas aprox. Focalizadas para distancia foco receptor de 180cm.

Generador de RX: Tecnología digital de alta frecuencia, con forma de onda multipulso Microprocesado.

Tiempo de exposición desde 2 ms a 5 seg, dependiendo de los valores de kV y mAs seleccionado, en 70 pasos.

Carlos A. Estigarribia Morales
Jefe
Departamento de Licitaciones
MSP y BS

Control automático de exposición (AEC), con técnicas de 2 y 3 puntos.
- Potencia de 50 kW (de acuerdo a norma DIN 6822).
- Corriente de tubo de 330, 400, 500 y 800 mA, dependiendo del valor de kV, automáticamente ajustable.
- Tensión de tubo de 40 a 150 kV, ajustable en 53 niveles de escala.
- Software de programas de órganos. Permite al usuario programar sus propios valores de dosis de acuerdo al tipo de estudio u órgano.

Tubo de Rayos X:
Intensificador de imágenes:- De alta dinámica para escopía. De 33 cm. con posibilidad de variación de 33/21,5/16 cm.
Cadena de TV:- Cámara de TV de alta resolución con sensor CCD de 1k, con matriz de resolución de 1k x 1k/ 10 bits.
- Un monitor de pantalla plana de 17" color de 1280 x 1024 píxeles, montado sobre un carro móvil, en la sala de estudio. - Un monitor de pantalla plana de 17" color de 1280 x 1024 píxeles, en la sala de control.
Comandos:
- Posibilidad de variación de 1,2 ó menor a 800 mAs.
- Display digital de kV.
Sistema Digital de Imágenes:
- Radiografía digital (DFR) con matriz de 1024 x 1024 píxeles/10 bits.
Régimen de imagen individual y seriada con, máximo, 4 imágenes/seg.
- Fluoroscopía digital continúa con matriz de 1024 x 512/10 bits con supresión de ruido y realce de contornos.
- Memoria de 2.000 imágenes en disco duro, en matriz de 1024 x 1024.
- Posibilidad de subdivisión de la pantalla en 4, 9, 16, 25 o 36 imágenes de una exploración.
- Posibilidad de post-procesamiento, con funciones tales como:
- Realce de contornos
- Imagen positiva/negativa.
- Brillo y contraste.
- Imagen reversa y arriba/abajo.
- Zoom de 2X.
- Medición de ángulos/longitudes.
- Anotación de textos.
Conectividad:
- Conectividad mediante protocolo DICOM 3.0.
-Posibilidad de conexión de la cámara láser del ítem 2.
- Posibilidad de conexión de cualquier impresora láser o a chorro de tinta comercial.
- Posibilidad de conexión a red local como un nodo DICOM.
Requerimientos de energía:
Alimentación principal: 380 V +/- 10% / 50 Hz. Trifásica
Otros requerimientos.
Temperatura de Operación. De 10°C a 35°C.
Temperatura de almacenamiento. De – 20°C a 50°C.
Humedad relativa. 15% a 75% sin condensación.
Manual de usuario en español.
Certificado de calidad: TUV, UL o CE

Impresora Láser:

Características generales:
Descripción:
Cámara láser con tecnología de impresión térmica directa de alta resolución con dos formatos de película. Para aplicaciones en Rayos X.

Características específicas:
Formato y resolución
- Con dos formatos de películas. 11 x 14" y 14 x 17".
- Resolución de impresión de más de 300 dpi.
- Desempeño: más de 50 películas por hora.

Conectividad DICOM 3.0 incluida.
Todos los manuales de usuario y manuales técnicos deben estar en el idioma español.

42 - Consulta 14
En el ítem N° 28, Ecógrafo, solicitan: "Con 256 tonos de gris y 256 tonos de color como mínimo"
Favor tener en cuenta que ninguna marca tiene los 256 tonos de color. Podría tratarse de un error involuntario en esta solicitud.
Solicitamos aclarar a qué se refieren.
Respuesta: Se elimina donde dice: 256 tonos de color como mínimo.

43 - Consulta 15

En el ítem N° 28, Ecógrafo, solicitan: "Transductor lineal con el rango de 5 Mhz o menor a 12 Mhz o mayor para estudios vasculares, partes pequeñas, músculo esquelético"

Solicitamos que se permita cotizar transductor lineal con un rango de 5 a 10 Mhz, considerando que dicho rango de frecuencias permite la realización de todos los estudios solicitados: vasculares, partes pequeñas, músculo esquelético.

Respuesta: Se modifica, donde dice: Lineal con el rango de 5 MHz o menor a 12 MHz o mayor para estudios vasculares, partes pequeñas, músculo esquelético. Debe decir: Lineal con el rango de 5 MHz o menor a 10 MHz o mayor para estudios vasculares, partes pequeñas, músculo esquelético.

44 - Consulta 16

En el ítem N° 29, "Equipo de Rayos X Arco en C" solicitan: "Presentación simultánea de la imagen fluoroscópica actual y una imagen de referencia en el mismo monitor"

Deseamos hacer notar que entre las especificaciones técnicas de este equipo están solicitando un equipo con 2 (dos) monitores LCD de alta resolución de por lo menos 17". Normalmente un monitor es para presentación de imagen en vivo (tiempo real) y el otro es para presentación de imagen de referencia. Siendo así, no tiene sentido solicitar en un solo monitor la presentación de ambas imágenes. Por favor corregir.

Respuesta: Donde dice: Presentación simultánea de la imagen fluoroscópica actual y una imagen de referencia en el mismo monitor. Debe decir: Presentación de la imagen fluoroscópica actual en un monitor y una imagen de referencia en el otro monitor.

También: Donde dice: Garantía de mantenimiento preventivo y correctivo sin provisión de repuestos: 2 (dos) años a partir de la firma del Acta de recepción definitiva. Debe decir: Garantía de mantenimiento preventivo y correctivo: 2 (dos) años a partir de la instalación y puesta en funcionamiento del equipo.

También se elimina los siguientes puntos: Plazo de entrega: 30 (treinta) días a partir del cobro del Anticipo.

45 - Consulta 17

En el ítem N° 29, "Equipo de Rayos X Arco en C" solicitan: "Tiempo de exposición: de 0,002 a 4 seg o más"

Por favor considerar que el rango de tiempo de exposición que solicitan corresponde a un equipo de rayos X de alta potencia, un equipo fijo. En este caso se trata de un equipo de menor potencia para ser utilizado en procedimientos de cirugías. Por tal motivo sugerimos modificar este valor a lo siguiente: "Tiempo de exposición: hasta 2 seg. o menor"

Respuesta: donde dice: Tiempo de exposición: de 0,002 a 4 seg o más. Debe decir: Tiempo de exposición: de 2 seg o menor.

46 - Consulta 18

En el ítem N° 29, "Equipo de Rayos X Arco en C" solicitan: "Rango de mAs: 0,2 a 500 mAs", o mejor. Suponemos que existe un error en esta solicitud ya que el rango solicitado correspondería a un equipo de rayos X fijo y de alta potencia.

Sugerimos modificar a lo siguiente: "Rango de mAs: de 1mAs a 150 mAs", o mejor.

Respuesta: Donde dice: Rango de mAs: 0,2 a 500 mAs, o mejor; debe decir: "Rango de mAs: 1 a 150 mAs", ó mejor.

47 - Consulta 19

Pág. 28 - ítem 25- Autoclave de Esterilización,

- **"...Realizar la preinstalación necesaria para la instalación del equipo, esto incluye todos los materiales necesarios (sean conductores eléctricos, llaves termomagnéticas, fusibles, puesta a tierra, y otros sistemas de protección, etc.) y mano de obra, adecuación de la sala..."**
- **"...Instalación del equipo en la institución designada..."**

Solicitamos por favor que indiquen el lugar de instalación para este equipo. Pedimos que la Convocante especifique detalladamente las refacciones u obras que deberán ser realizadas en el lugar de instalación del equipo. Los costos de adecuación de salas representan un porcentaje importante en el valor final del equipo y deben estar bien detalladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, a fin de permitir, por un lado, a la Convocante recibir un mismo servicio de todos los oferentes y por otro, a los Oferentes tener igualdad de competencia conforme lo determina el Artículo 4to de la ley 2051/03.

Respuesta: La distribución de los equipos se encuentra al final de todas las aclaraciones.

48 - Consulta 20

Pág. 27 - ítem 25- Autoclave de Esterilización,

- **"...Estructura de acero inoxidable AISI o satinada en pintura secada al horno con pulido sanitario. Tuberías, válvulas y conexiones de material anticorrosivos"**

Sugerimos que la estructura sea de acero AISI 316 L, la cual ofrece la mejor resistencia a la corrosión que las pintadas al horno, además que las Tuberías, válvulas y conexiones sean solicitadas de acero inoxidable, puesto que al aceptar cualquier material anticorrosivo, se estaría permitiendo el uso de cobre y otros materiales que a pesar de ser anticorrosivos, no son duraderas bajo las condiciones de trabajo de estos equipos, y los mismos generan desprendimientos progresivos de material que se traducen en manchas en los instrumentos metálicos esterilizados.

Ana A. Espinola Morales
Jefe
Departamento de Licitaciones
M.S.P. y B.S.

Respuesta: Adecuarse a las especificaciones técnicas del PBC. En esta ocasión se requiere con las especificaciones solicitadas. Se podrán ofertar con las características sugeridas.

49 - Consulta 21

Pág. 27 y 28 - ítem 25- Autoclave de Esterilización,

- **"...Autoclave de 100 Lt..."**
- **"...Volumen de la cámara de esterilización de 150 litros aprx...."**

Favor aclarar, si la cámara solicitada es de 100 o 150 Litros, existe una incoherencia entre el título del equipo y las especificaciones solicitadas.

Respuesta: Se aclara que el equipo solicitado es de 100 litros como mínimo. Entonces se cambia, en el punto donde dice: Volumen de la cámara de 150 litros aproximadamente como mínimo; debe decir: Volumen de la cámara de 100 litros aproximadamente como mínimo

50 - Ítem 1 - Desfibrilador.

Consulta 1:

Donde dice: Sistema de visualización con pantalla de LCD de aproximadamente 640 x 200 pixel de resolución.

Sugerimos se solicite pantalla LCD Color, de esta manera se hace más fácil distinguir en la pantalla las diferentes formas de onda y alarmas a una distancia considerable, además resulta en un entorno más amigable para el usuario.

Respuesta: Adecuarse a las especificaciones técnicas del PBC. Se aclara que se podrán ofertar con la característica técnica sugerida.

Consulta 2:

Donde dice: Con la opción o módulo de DEA (Desfibrilador Externo Automático)

En Licitaciones anteriores, el MSPyBS siempre ha solicitado Desfibriladores con el sistema DEA, debido a que la desfibrilación automática es una tecnología de gran arrastre en todo el mundo. El equipo analiza las curvas de ECG y al detectar un estado de fibrilación, ya sea fibrilación auricular y/o taquicardia ventricular, el desfibrilador carga automáticamente la energía prefijada, avisando con un mensaje de voz que el equipo está cargado y listo para realizar la descarga.

Esto facilita enormemente el trabajo del personal de enfermaría y ayuda a gente con poca experiencia a realizar las terapias de desfibrilación debido a que el operador realiza la descarga presionando solamente un botón.

Respuesta: Se aclara que el módulo DEA debe estar incluido en el equipo, entonces se cambia: donde dice: Con la opción o modulo de DEA (Desfibrilador Externo Automático). Debe decir: Con modulo de DEA (Desfibrilador Externo Automático)

Consulta 3:

Donde dice: Tecnología PMS (Prevención de Muerte Súbita)

El DEA (Desfibrilación Externa Automática) es un sistema para la prevención de muerte súbita, es más, esta tecnología fue creada específicamente para eso, Tecnología PMS es un término característico de una marca específica, exigimos eliminar esta especificación porque esto direcciona el pedido hacia una marca específica ya que si se solicita que el equipo tenga DEA (Desfibrilación Externa Automática) la prevención de muerte súbita está asegurada.

Respuesta: Se aclara que el módulo DEA debe estar incluido en el equipo, entonces se cambia: donde dice: Con la opción o modulo de DEA (Desfibrilador Externo Automático). Debe decir: Con modulo de DEA (Desfibrilador Externo Automático)

Consulta 4:

Donde dice: Batería con autonomía de aproximadamente 4 hs

Lo importante en un desfibrilador es que el equipo tenga la capacidad de realizar la mayor cantidad de descargas posibles con la batería a carga máxima, por tal motivo la autonomía de la batería en los desfibriladores generalmente se mide por la cantidad de disparos a la máxima potencia.

Sugerimos que el equipo tenga autonomía de por lo menos 70 disparos **a** la máxima potencia que el equipo puede descargar.

Respuesta: Adecuarse a las especificaciones técnicas del PBC. En esta ocasión se requiere con las especificaciones solicitadas.

Consulta 5:

Donde **dice: Soporte de pared adecuado para el monitor**

Pensamos que esta especificación se encuentra errada, lo ideal sería un carro de paro para cada desfibrilador.

Respuesta: Donde dice: Soporte de pared adecuado para el monitor, debe decir: Carro con ruedas para el equipo.

Consulta 6:

Donde dice: 1 paleta para desfibrilador interna.

Las paletas internas se utilizan para realizar desfibrilaciones en cirugías a corazón abierto, y es una paleta muy costosa. Por tal motivo sugerimos que si no se va a utilizar este equipo en ese tipo de intervenciones se elimine este punto ya que elevaría en gran proporción el costo del equipo.

Respuesta: donde dice: 1 paleta para desfibrilación interna. Debe decir: 1 paleta para desfibrilación interna. (OPCIONAL).

Consulta 7:
Sugerimos incluyan en las especificaciones técnicas el tiempo de recuperación de las ondas de EGG luego dé la descarga. La misma debería ser de tiempo máximo de 3 segundos. Esto es muy importante debido a que es la única manera de saber rápidamente si el tratamiento fue efectivo o no, porque en los casos de emergencia los segundos son vitales.
Respuesta: Se cambia la función RCP, como así también la función ECG con todos los accesorios relacionados al ECG, para que sea OPCIONAL, pero se aclara que el equipo debe contar con la opción DEA.

51 - Ítem 14- Electrocardiógrafo con carro.
Consulta 1:
Donde dice: Puerto USB, para que imprima en impresora a chorro de tinta.
Favor permitir que se coticen equipos con Puerto serial para conectar directamente a una PC y así poder usar la impresora de la misma y/o USB y/o Tarjeta de memoria.
Respuesta: Se aclara que no es necesario con las características técnicas sugeridas, pero se pueden ofertar.

52 - Ítem 16 - Monitor de Signos Vitales.
Consulta 1:
Donde dice: Compacta con sistema modular para la determinación de los signos vitales acorde a normas internacionales.
Favor aclarar que los monitores deben ser totalmente modulares, y no equipos con parámetros pre-configurados que poseen como opción añadir módulos.
El sistema completamente modular tiene la ventaja de que en caso de falla de uno de los parámetros básicos se puede resolver el problema simplemente cambiando el módulo, sin embargo, con estos equipos pre-configurados eso NO se puede realizar, ya que los parámetros básicos (ECG, Sp02, NIBP, Temp) están integrados al monitor.
Además la diferencia de precio entre uno y otro sistema es bastante considerable.
Respuesta: Se aclara que el sistema modular que se requiere son aquellos equipos, que ante un daño de uno de sus módulos como mínimo, no haga falta el cambio de toda la placa principal del equipo, y se pueda retirar el módulo para su reparación, y el monitor de signos vitales siga operativo en las demás funciones del equipo.

Consulta 2:
Donde dice: Pantalla poli cromática (color) con tecnología LCD de matriz activa o TFT.
Sugerimos que incluyan en las especificaciones técnicas que la pantalla cuente con el sistema touchscreen (pantalla al tacto), ya que este sistema simplifica a los usuarios la utilización del equipo.
Respuesta: Se aclara que se requiere como mínimo con las características técnicas solicitadas, pero se pueden ofertar con las características sugeridas.

Consulta 3:
Donde dice: Despliegue de curvas fisiológicas de: Al menos 4 curvas simultáneas.
Sugerimos que la cantidad de despliegue de curvas fisiológicas sea de al menos 8 simultáneamente, ya que están solicitando por lo menos 2 curvas de ECG, 1 curva para Sp02, 1 curva para Respiración, y luego tememos las 2 Temp y PNI que también se pueden visualizar en forma de curvas. Además, como el monitor es modular y si en el futuro se desea ampliar los parámetros la cantidad de 4 curvas quedaría limitada.
Respuesta: Se aclara que se requiere como mínimo con las características técnicas solicitadas, pero se pueden ofertar con las características sugeridas.

Consulta 4:
Donde dice: Detección de arritmias básicas.
Se sugiere incluir en las especificaciones técnicas que el equipo tenga un análisis profundo de arritmias y que detecte por lo menos 22 tipos de morfologías cardiacas, ya que algunos fabricantes sólo cuentan con 1 o 2 tipos de morfologías y prácticamente no pueden ser consideradas como un análisis.
Respuesta: Se aclara que se requiere como mínimo con las características técnicas solicitadas, pero se pueden ofertar con las características sugeridas.

Consulta 5:
Donde dice: Batería recargable con duración de 4 horas de uso continuo como mínimo, con cargador inter construido e indicador de batería.
Se solicita la posibilidad de cotizar equipos con duración de 3 horas de uso continuo con cargador incluido e indicador del estado de carga de la batería en la pantalla del equipo.
Respuesta: Donde dice: Batería recargable con duración de 4 horas de uso continuo como mínimo, con cargador inter construido e indicador de batería. Debe decir: Batería recargable con duración de 3 horas de uso continuo como mínimo, con cargador inter construido e indicador de batería.

53 - Ítem 25 - Autoclave de Esterilización.

Consulta 1:

Donde dice: Construcción acorde a normas internacionales.

En las especificaciones no se solicitan certificados de calidad y en este tipo de equipos son de vital importancia para la seguridad de los operadores debido a que se manejan altas presiones y temperaturas. También es muy importante que los procesos de esterilización se completen con total seguridad. Solicitamos pidan certificados ASME y PED para la cámara de presión y generador de vapor. Certificado de calidad para equipos médicos ISO 13485:2003.

Las pruebas hidrostáticas para ASME son realizadas por técnicos de ASME (externos). Además, para recibir certificación ASME, toda la fábrica (incluyendo, los soldadores, los que doblan el acero, fabrican las puertas, etc.) están certificados por ASME.

Otro punto importante es que ASME no permite fabricar NADA fuera de la fábrica, es decir no se puede fabricar fuera o comprar partes armadas y luego ensamblarlas, como hacen muchos fabricantes.

Respuesta: Se aclara que se solicita Construcción acorde a normas internacionales, como también Sistema de seguridad acorde a normas internacionales, y éstos dos puntos de las especificaciones técnicas deben ser demostrados en los catálogos técnicos ó en certificados originales.

Consulta 2:

Donde dice: Hay una contradicción en la capacidad del Autoclave, en una especificación piden 100 Litros y en otro punto piden 150 Litros como mínimo.

Favor aclarar la capacidad que debe tener como mínimo el equipo.

Respuesta: Se aclara que el equipo solicitado es de 100 litros como mínimo. Entonces se cambia, en el punto donde dice: Volumen de la cámara de 150 litros aproximadamente como mínimo; debe decir: Volumen de la cámara de 100 litros aproximadamente como mínimo

Consulta 3:

Se sugiere exigir también con cada equipo un Sistema de Tratamiento de Agua por Osmosis Inversa acorde al consumo del equipo ofertado. Que cuente con certifícalos de calidad ISO, FDA o CE.

Respuesta: Se aclara que se requiere como mínimo con las características técnicas solicitadas, pero se pueden ofertar con las características sugeridas.

Consulta 4:

Donde dice: Cámara de esterilización cilíndrica o rectangular de doble pared, de acero inoxidable AISI resistente al acido y a la corrosión.

Se sugiere exigir que la calidad del acero inoxidable de la cámara de esterilización y la puerta del equipo sea 316L. Esto es por la seguridad de los operarios debido a/que dentro de la cámara se manejan temperatura y presiones muy elevadas, con riesgo de explosión.

Respuesta: Se aclara que se requiere como mínimo con las características técnicas solicitadas, pero se pueden ofertar con las características sugeridas.

Item	DESCRIPCION DEL EQUIPO	REGIONAL	H.R. CONCEPCION	H.R. SAN PEDRO	H.R. CAACUPE	H.R. VILLARRICA	H.R. CNEL. OVIEDO	H.R. CAAZAPA	H.R. ENCARNACION	H.R. SAN JUAN BAUTISTA	H.R. PARAGUARI	H.R. CIUDAD DEL ESTE	H.R. LUQUE	H.R. PILAR	H.R. P.J. CABALLERO	H.R. SALTOS DEL GUAIRA	H.R. VILLA HAYES	H.R. FUERTE OLIMPO	H.R. MCAL. ESTIGARRIBIA
1	Desfibrilador.	17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	RESUCITADOR MANUAL ADULTO	51	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	RESUCITADOR MANUAL NEONATAL	51	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	RESUCITADOR MANUAL PEDIATRICO	68	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
5	CARRO PARA CURACIONES	34	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
6	Laringoscopio - Set	51	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
7	CARRO DE PARO	17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
8	Esfigmomanometro o tensiometro AULTO	68	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
9	Esfigmomanómetro ó Tensiómetro PEDIAT.	51	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
10	CAMILLA FIJA	85	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
11	Camilla con ruedas y baranda	34	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
12	Lampara de pie con cuello movil	85	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
13	Lampara scialiticas de pie	17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
14	Electrocardiógrafo con carro.	17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
15	Aspirador de secreciones.	85	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
16	Oximetro de pulso.	51	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
17	MONITOR DE SIGNOS VITALES	34	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
18	Silla de rueda plegable	51	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
19	Negatoscopio	102	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
20	ESTETOSCOPIO BI-AURICULAR.	136	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
21	ESTETOSCOPIO BI-AURICULAR.	102	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
22	PORTA SUEROS	102	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
23	Tubo de Oxigeno	102	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
24	REGULADOR DE PRESION PARA CILINDROS	102	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
25	AUTOCLAVE DE ESTERILIZACION	17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
26	ESTUFA PARA ESTERILIZACION	17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Dra. María Del Carmen Gómez
Directora General
Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dirección Gral. de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud

Item	DESCRIPCION DEL EQUIPO	DISTRITAL	H.D. SAN ESTANISLAO	H.D. STA ROSA DEL AGUARAY	H.D. ALTOS	H.D. TOBATI	H.D. EUSEBIO AYALA	H.D. CAAGUAZU	H.D. SAN JUAN NEPOMUCENO	H.D. CNEL BOGADO	H.D. STA ROSA MISIONES	H.D. SAN IGNACIO	H.D. QUIINDY	H.D. CARAPEGUA	H.D. YBYCUI	H.D. PDTE. FRANCO	H.D. HERNANDARIAS	H.D. ALBERDI	H.D. BELLA VISTA NORTE	H.D. CURUGUATY	H.D. LAMBARE	H.D. ÑEMBY	H.D. VILLA ELISA	H.D. VILLETA	H.D. ITA	H.D. M.R.ALONSO	H.D. ITAUGUA
1	Desfibrilador.	25	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	RESUCITADOR MANUAL	50	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	RESUCITADOR MANUAL	50	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
4	RESUCITADOR MANUAL	50	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
5	CARRO PARA CURACIONES	50	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
6	Laringoscopio - Set	50	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
7	CARRO DE PARO	25	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
8	Esfigmomanometro o tensiometro	75	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
9	Esfigmomanómetro ó Tensiómetro	50	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
10	CAMILLA FIJA	75	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
11	Camilla con ruedas y baranda	50	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
12	Lampara de pie con cuello movil	50	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
13	Lampara scialiticas de pie	25	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
14	Electrocardiógrafo con carro.	25	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
15	Aspirador de secreciones.	50	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
16	Oximetro de pulso.	25	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
17	MONITOR DE SIGNOS VITALES	25	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
18	Silla de rueda plegable	50	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
19	Negatoscopio	50	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
20	ESTETOSCOPIO BI-AURICULAR.	100	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
21	ESTETOSCOPIO BI-AURICULAR.	150	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
22	PORTA SUEROS	100	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
23	Tubo de Oxigeno	75	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
24	REGULADOR DE PRESION PARA CILINDROS	75	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3

Dra. María Del Carmen Gómez
Directora General
Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud

Item	DESCRIPCION DEL EQUIPO	MATERNO INFANTIL	H.M.I. SAN LORENZO	H.M.I. CAPIATA	H.M.I. LIMPIO	H.M.I. STMA TRINIDAD	H.M.I. LOMA PYTA	H.M.I. SAN PABLO	H.M.I. FDO. DE LA MORA
1	Desfibrilador.	14	2	2	2	2	2	2	2
2	RESUCITADOR MANUAL	21	3	3	3	3	3	3	3
3	RESUCITADOR MANUAL	21	3	3	3	3	3	3	3
4	RESUCITADOR MANUAL	28	4	4	4	4	4	4	4
5	CARRO PARA CURACIONES	14	2	2	2	2	2	2	2
6	Laringoscopio - Set	21	3	3	3	3	3	3	3
7	CARRO DE PARO	14	2	2	2	2	2	2	2
8	Esfigmomanometro o tensiometro	28	4	4	4	4	4	4	4
9	Esfigmomanómetro ó Tensiómetro	21	3	3	3	3	3	3	3
10	CAMILLA FIJA	21	3	3	3	3	3	3	3
11	Camilla con ruedas y baranda	14	2	2	2	2	2	2	2
12	Lampara de pie con cuello movil	35	5	5	5	5	5	5	5
13	Lampara scialíticas de pie	7	1	1	1	1	1	1	1
14	Electrocardiógrafo con carro.	14	2	2	2	2	2	2	2
15	Aspirador de secreciones.	35	5	5	5	5	5	5	5
16	Oximetro de pulso.	14	2	2	2	2	2	2	2
17	MONITOR DE SIGNOS VITALES	21	3	3	3	3	3	3	3
18	Silla de rueda plegable	21	3	3	3	3	3	3	3
19	Negatoscopio	14	2	2	2	2	2	2	2
20	ESTETOSCOPIO BI-AURICULAR.	42	6	6	6	6	6	6	6
21	ESTETOSCOPIO BI-AURICULAR.	56	8	8	8	8	8	8	8
22	PORTA SUEROS	42	6	6	6	6	6	6	6
23	Tubo de Oxigeno	42	6	6	6	6	6	6	6
24	REGULADOR DE PRESION PARA CI	42	6	6	6	6	6	6	6

Dra. María Del Carmen Gómez
Directora General
Dirección General de Desarrollo de
Servicios y Redes de Salud

Item	DESCRIPCION DEL EQUIPO	ESPECIALIZADO	HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE	HOSPITAL NACIONAL	CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS
27	Equipo de rayos X fijo	1	0	1	0
28	ECOGRAFO	1	1	0	0
29	Equipo de rayos X arco en C	1	0	1	0
30	ECOGRAFO PORTÁTIL	1	0	0	1

Dra. María Del Carmen Gómez
Directora General
Dirección General de Desarrollo de
Servicios y Redes de Salud